

**DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

El que suscribe diputado Valentín Maldonado Salgado en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I, IV, VI, y XII, 82, 99 fracción II, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, el siguiente;

Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité de Administración y autoridades competentes del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" del Gobierno de la Ciudad de México, para que se analice la viabilidad de modificar el nombre de las estaciones Tlatelolco y Allende, para adicionarles la leyenda "2 de octubre" y "Constitución de la Ciudad de México" respectivamente. El primero, en memoria de los acontecimientos de 1968, y en el segundo caso por el aniversario de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

El Sistema de Transporte Colectivo 'Metro' es el medio de transporte más importante de la Ciudad y del país por su extensión y cobertura por el importante número de usuarios que diariamente lo utilizan y se cuentan por millones al año. Por sus características, sin duda, se encuentra entre uno de los más importantes del mundo.

Los iconos que identifican cada una de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo 'Metro', además de ayudar a identificar las estaciones de esta red de transporte, también hacen alusión a lo más representativo de la Ciudad de México como una avenida, un monumento, un centro deportivo o un Mercado, entre otras referencias.

En general, casi todas las señales de las gráficas invocan un acontecimiento o personaje histórico de la Ciudad o del país como por ejemplo; Hidalgo, Guerrero, Cuauhtémoc, Candelaria, Santa Anita, San Lázaro, la Merced, Zócalo, Tacuba, Tlatelolco y Garibaldi, por mencionar algunas de las más representativas.

La identificación de los iconos de las estaciones, como las conocemos actualmente, deben su origen al trabajo del diseñador estadounidense Lance Wyman que, entre otros trabajos,

es conocido por su diseño del logotipo de los Juegos Olímpicos que se llevaron a cabo en nuestro país en 1968, así como de la gráfica de cada una de las justas deportivas. Estos diseños sirvieron precisamente de referencia para la gráfica institucional del metro y de las tres primeras líneas que se inauguraron.

Básicamente la idea del estilo era facilitar la comunicación sin usar palabras. Esto permitía que cualquier persona, sin importar su idioma, pudiera conocer el significado de los símbolos y por ende ayudar a la orientación y ubicación en los desplazamientos en las líneas de transporte, además de dejar en traer, en la memoria colectiva, los acontecimientos del país.

El estilo de Wyman sirvió de inspiración a otros diseñadores para que, con algunas modificaciones, conservarán las imágenes de los iconos de las demás estaciones del 'Metro' de la Ciudad de México.

Con el paso del tiempo y por diversas circunstancias, algunas de las estaciones del 'Metro' han modificado los iconos y nombres de algunas estaciones. Tal es el caso por ejemplo de la estación Viveros que en 2010 se cambió su nominación agregándole la leyenda "Derechos Humanos" por la proximidad de la sede de la Comisión de Derechos Humanos capitalina. Como en este caso, existen alrededor de una decena de estaciones que han cambiado los iconos y nombres.

Ahora bien, esta actualización en la nomenclatura y gráfica de la estaciones, ha respondido más a una lógica del crecimiento urbano y de la extensión del servicio que ahora ofrece el 'Metro', abandonando un tanto las referencias históricas de la ciudad y del país. Me refiero particularmente a dos acontecimientos que han marcado el desarrollo de la vida de la Ciudad de México, y que considero importante plasmar para el recuerdo de los usuarios; los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 y la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Esos dos eventos, distanciados en el tiempo, marcan lo que ahora es la capital del país en este México contemporáneo.

CONSIDERANDO

Que el pasado 2 de octubre se conmemoraron los 50 años de aquel fatídico día en que fueron reprimidos los anhelos de una mayor apertura democrática para el país, que encabezaron los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Politécnico Nacional, así como de otras escuelas, que fue pauta para abrir más y mejores espacios de apertura democrática en el país.

Que, derivado de esa apertura y después de varios años de lucha constante, la Ciudad de México ha sido reconocida como una entidad más de la federación con derechos plenos para sus habitantes promulgándose así, en febrero de 2017, la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que ambos acontecimientos representan el anhelo y lucha de los mexicanos por conquistar mejores estadios de vida.

Que se considera necesario que en la actualización de la nomenclatura del 'Metro' quede plasmado para el recuerdo de los mexicanos y los visitantes extranjeros, dos de los acontecimientos más importantes en la historia contemporánea.

Que así como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheibaum, dio respuesta a una de las demandas de los estudiantes de 1968, con la desaparición del cuerpo de granaderos, la primera Legislatura de la Ciudad de México también conmemoró ambos eventos. Ahora es momento de extender el homenaje a aquel movimiento democrático de 1968 y uno de sus resultados; la constitución política de la capital del país.

Por todo lo anteriormente expuesto propongo a este pleno del honorable Congreso de la Ciudad de México, como de urgente y obvia resolución, el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al Comité de Administración y autoridades competentes del Sistema de Transporte Colectivo "Metro" y del Gobierno de la Ciudad de México, para que se analice la viabilidad de modificar el nombre de las estaciones Tlatelolco y Allende, para adicionarles la leyenda "2 de octubre" y "Constitución de la Ciudad de México" respectivamente. El primero, en memoria de los acontecimientos de 1968, y en el segundo caso, por el aniversario de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo 14 de Febrero de 2019

ATENTAMENTE



Dip. Valentín Maldonado Salgado
Grupo Parlamentario del PRD
I Legislatura